NUMERO 2.289

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE EMPLEO
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

Parador de Turismo de Granada, acuerdo SERCLA

EDICTO

Convenio: Parador de Turismo de Granada, S.A.
Expediente: 18/04/0001/2011
Fecha: 21/02/2011
Asunto: resolución de inscripción y publicación
Destinatario: Francisco de Paula Palma Contreras
Código de convenio número 18100011042011

Visto el texto del acuerdo alcanzado en acto de Conciliación Mediación previo a la vía judicial ante el SERCLA (procedimiento 18/2011/0008) entre el Comité de Empresa y la Empresa Parador de Turismo de Granada, S.A., sobre horarios y descansos, presentado el día 17 de febrero de 2011 ante esta Delegación Provincial, y de conformidad con el artículo 90 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, Estipulación cuarta E) del Acuerdo de creación S.E.R.C.L.A. (BOJA 23-04-1996), art. 8.2 Real Decreto 17/1997, de 4 de marzo, sobre relaciones de Trabajo, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía,

ACUERDA:

Primero: Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Provincial.

Segundo. Remitir el texto original acordado, una vez registrado, al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

Tercero. Disponer la publicación del indicado texto en el B.O.P.

Granada, 18 de febrero de 2011.- La Delegada, fdo.: Marina Martín Jiménez.

Expediente 18\2011\0008
28/01/2011
ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE CONCILIACION-MEDIACION

En Granada, a 28 de enero de 2011, en el conflicto número 18\2011\0008, promovido por D. Juan Jiménez Sánchez, D.N.I. 24289863T, en nombre y representación de Presidente del Comité de Empresa, frente a la empresa Parador de Turismo de Granada, S.A., se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por:

Componentes de la C.C.M.	Apellidos, Nombre, D.N.I.	Firma
Presidencia	Enríquez Nievas, José Antonio	
U.G.T.	24204108N	
Secretaría	Palma Contreras, Francisco	
	24188282X	
Vocal	Hernández Conde, Gádor	
	24261474Q	
Vocal	López Rodríguez, José Carlos	
	24193828J	
Vocal	López Garrido, Mª José	
	25956603E	

VºBº La Secretaría de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: José Antonio Enríquez Nievas.

La Presidencia de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras.

Expediente 18\2011\0008
28/01/2011
ACTA DE LA SESION DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A VIA JUDICIAL ANTE LA COMISION DE CONCILIACION-MEDIACION

En Granada, a 28 de enero de 2011, en el conflicto número 18\2011\0008, promovido por D. Juan Jiménez Sánchez, D.N.I. 24289863T, en nombre y representación de Presidente del Comité de Empresa, frente a la empresa Parador de Turismo de Granada SA, se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por los miembros que al final se relacionan:

Antecedentes:

Con fecha 21/01/2011 se cursaron citaciones para las partes, constando en el expediente la recepción de las mismas.

Convocadas las partes en tiempo y forma comparecen:

Por la parte promotora, promovido por D. Juan Jiménez Sánchez, D.N.I. 24289863T, en nombre y representación de Presidente del Comité de Empresa.

Inmaculada Martín Fernández 24170415 Comité Empresa CC.OO.

Alicia Utrera Lerma 21380552 Sección Sindical CC.OO.

Raquel Sánchez García 24196654 Comité Empresa CC.OO.

Elvira Martínez Sánchez 24178554 Asesora Sindical CC.OO.

Juan Chica Moral 24086882 Asesor Sindical UGT.

José Acebes Navarro 24097513 Comité Empresa UGT.

Francisco J. Carmona Martínez 52546188 Comité Empresa UGT.

En representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Juan Carlos Sánchez Gálvez 2413879 Director Parador Turismo Granada.

Las partes se reconocen capacidad para celebrar este acto.

Objetivos y finalidades del conflicto planteado por el promotor en el escrito de iniciación:

Que se llegue a un acuerdo en los horarios y descansos en el departamento de pisos.

Se hace constar que el presente acto comienza a las 10,00 horas, finalizando a las 11,30 horas, siendo el número de trabajadores afectados por este conflicto el de 62.

Finalización del procedimiento: Las partes acuerdan suspender el procedimiento hasta el próximo día 17 de febrero de 2011 a las 11,30 horas, quedando citados con la firma de esta acta.

En este periodo, el Comité entregará a la dirección de la empresa cuantas propuestas considere oportunas en or-

den a la resolución del conflicto. Igualmente, la empresa asume el compromiso de mantener los turnos y descansos actualmente vigentes en el Departamento de Pisos.

TABLA
HORARIO DEPARTAMENTO DE PISOS
AÑO 2011

Expediente 18\2011\0008
28/01/2011

Componentes de la C.C.M.	Apellidos, Nombre, D.N.I.	Firma
Presidencia U.G.T.	Enríquez Nievas, José Antonio 24204108N	
Secretaría	Palma Contreras, Francisco 24188282X	
Vocal	Hernández Conde, Gádor 24261474Q	
Vocal	López Rodríguez, José Carlos 24193828J	
Vocal	López Garrido, Mª José 25956603E	

Firma de la representación de la parte promotora:

Nombre, Apellidos, D.N.I.	Firma
D. Juan Jiménez Sánchez, D.N.I. 24289863T	
Inmaculada Martín Fernández 24170415	
Alicia Utrera Lerma 21380552	
Raquel Sánchez García 24196654	
Elvira Martínez Sánchez 24178554	
Juan Chica Moral 24086882	
José Acebes Navarro 24097513	
Francisco J. Carmona Martínez 52546188	

Firma de la representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Nombre, Apellidos, D.N.I.	Firma
Juan Carlos Sánchez Gálvez 2413879	

VºBº La Secretaría de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: José Antonio Enríquez Nievas.

La Presidencia de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras

Expediente 18\2011\0008
17/02/2011

ACTA DE FINALIZACION DEL PROCEDIMIENTO PREVIO A VIA JUDICIAL ANTE LA COMISION DE CONCILIACION-MEDIACION

En Granada, a 17 de febrero de 2011, en el conflicto número 18\2011\0008, promovido por D/Dª. Juan Jiménez Sánchez, D.N.I. 24289863T, en nombre y representación de Presidente del Comité de Empresa, frente a la empresa Parador de Turismo de Granada SA, se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por los miembros que al final se relacionan:

Antecedentes:

Con fecha 21/01/2011 se cursaron citaciones para las partes, constando en el expediente la recepción de las mismas.

Convocadas las partes en tiempo y forma comparecen:

Por la parte promotora, promovido por D/Dª. Juan Jiménez Sánchez, D.N.I. 24289863T, en nombre y representación de Presidente del Comité de Empresa.

Inmaculada Martín Fernández 24170415 Comité Empresa CC.OO.

Raquel Sánchez García 24196654 Comité Empresa CC.OO.

Elvira Martínez Sánchez 24178554 Asesora Sindical CC.OO.

Juan Chica Moral 24086882 Asesor Sindical UGT.

José Acebes Navarro 24097513 Comité Empresa UGT.

Francisco J. Carmona Martínez 52546188 Comité Empresa UGT.

En representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Juan Carlos Sánchez Gálvez 2413879 Director Parador Turismo Granada.

Las partes se reconocen capacidad para celebrar este acto.

Objetivos y finalidades del conflicto planteado por el promotor en el escrito de iniciación:

Que se llegue a un acuerdo en los horarios y descansos en el departamento de pisos.

Se hace constar que el presente acto comienza a las 11,30 horas, finalizando a las 12,00 horas, siendo el número de trabajadores afectados por este conflicto el de 62.

Finalización del procedimiento: con avenencia:

Las partes ratifican el calendario de turnos y descansos del personal del departamento de pisos que se anexa a esta acta.

Expediente 18\2011\0008
17/02/2011

Componentes de la C.C.M.	Apellidos, Nombre, D.N.I.	Firma
Presidencia U.G.T.	Enríquez Nievas, José Antonio 24204108N	
Secretaría	Palma Contreras, Francisco 24188282X	
Vocal	Hernández Conde, Gádor 24261474Q	
Vocal	López Rodríguez, José Carlos 24193828J	
Vocal	López Garrido, Mª José 25956603E	

Firma de la representación de la parte promotora:

Nombre, Apellidos, D.N.I.	Firma
D. Juan Jiménez Sánchez, D.N.I. 24289863T	
Inmaculada Martín Fernández 24170415	
Raquel Sánchez García 24196654	
Elvira Martínez Sánchez 24178554	
Juan Chica Moral 24086882	
José Acebes Navarro 24097513	
Francisco J. Carmona Martínez 52546188	

Firma de la representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Nombre, Apellidos, D.N.I.	Firma
Juan Carlos Sánchez Gálvez 2413879	

VºBº La Secretaría de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: José Antonio Enríquez Nievas.

La Presidencia de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras.